



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
OT1082 PRÁCTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL I
I CICLO 2025

Curso teórico- práctico

4 créditos

8 horas prácticas y 2 horas teoría

Requisitos: OT-1063, o OT-1057

Co requisitos: OT 1079, OT 1080- OT 1081

Modalidad: Presencial / Bajo virtual

Recinto de San Ramón: MSc. Keylor Robles Murillo

Correo electrónico: keilor.robles@ucr.ac.cr

Recinto de Tacaes: MSc. Doris Piñeiro Ruiz

Correo electrónico: doris.pineiro@uc.ac.cr

Horario de San Ramón:

Lunes: 08:00 a 11:50 y 13:00 a 16:50, y miércoles de 13:00 a 14:50

Horas de atención a estudiante (HAE): miércoles de 15:00 a 17:00

Horario de Tacaes:

Lunes: 08:00 a 11:50 y 13:00 a 16:50, y viernes de 8:00 a 9:50

Horas de atención a estudiante (HAE): jueves de 13:00 a 17:00

DESCRIPCIÓN GENERAL

Este es un curso de 8 horas teóricas y 2 prácticas, ubicado en el cuarto año de la carrera. En este ciclo lectivo se estudiarán contenidos que durante el proceso formativo prepararán teórica y metodológicamente a los y las estudiantes para su desempeño profesional en instituciones públicas, empresas privadas y Organizaciones no Gubernamentales.

El referente de los contenidos teóricos constituye el tema generador del cuarto año de carrera:

“Intervención profesional del y la trabajadora social ante las demandas de las clases subalternas hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado, en el contexto de las políticas sociales contemporáneas”. (CTS.2024)

A continuación, se detallan los objetivos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del curso:

I. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

2.1. *Promover en el estudiantado la comprensión de los componentes teórico-metodológicos, ético- político y técnico-operativo en los espacios institucionales estatales y no gubernamentales, como espacios de intervención y actuación del Trabajo Social profesional.*

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

2.2 *Fomentar habilidades y destrezas profesionales en las y los estudiantes que les permitan la comprensión de teorías, métodos y técnicas de intervención profesional en Trabajo Social, con los sectores sociales usuarios de los programas, proyectos y servicios.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.3. *Explorar la relación de los tres agentes sociales en el espacio profesional.*

2.4. *Reflexionar sobre las características de los sectores sociales y de intervención profesional en donde se insertan las personas estudiantes.*

2.5. *Orientar a las personas estudiantes en el proceso de construcción de los componentes teórico-metodológicos, ético- políticos y técnico-operativos de su propuesta de actuación profesional en los centros de práctica.*

2.6. *Realizar un diagnóstico institucional del sector social elegido, a partir de las manifestaciones de la cuestión social.*

2.7. *Construir, junto con la profesional de Trabajo Social, un Plan de intervención profesional para ejecutarlo en el II Ciclo lectivo.*

2.8. *Proponer un proyecto de investigación o intervención profesional para el servicio de Trabajo Social de la Institución u Organización.*

III. CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Espacios de intervención profesional en Trabajo social.
2. Proceso metodológico de intervención profesional
3. El objeto de intervención del Trabajo Social.
4. Valores éticos y principios metodológicos que guían la intervención.
5. La realidad institucional como instancia promotora y ejecutora de políticas y programas sociales.
6. Formulación del diagnóstico de un sector social elegido.
7. Formulación de un Plan de intervención profesional

La I y II Unidad: inicia con el abordaje de la relación entre el Trabajo Social y las manifestaciones de la cuestión social en el mundo del trabajo profesional. Se analizan las posibilidades y límites que se le presentan a los y las profesionales en el contexto neoliberal, el cual ha traído cambios y transformaciones en las políticas sociales. Se considerará, como eje analítico de esas interrelaciones el análisis de “la cuestión social” desde una perspectiva sociocrítica.

Asimismo, estas unidades permiten una ubicación general del contexto socio-político y socio-económico que media el ejercicio profesional de los y las trabajadores sociales en el escenario institucional público o sector privado que interviene en lo social, se destaca el análisis de la categoría de desarrollo social en América Latina, así como los diversos enfoques que permean las políticas sociales y los programas y proyectos institucionales creados para atender las necesidades y derechos de las poblaciones que demandan procesos de intervención social.

III, IV y V Unidad: se centran en el análisis de los modelos de intervención del Trabajo Social presentes en la ejecución de programas de bienestar y desarrollo social en el contexto latinoamericano, lo cual se complementa con las bases teórico-metodológicas, la ética profesional y la dimensión técnico-operativa que se presenta en la práctica profesional.

Además, estas unidades permiten el análisis de los principales enfoques teóricos para analizar y comprender el papel del Estado y las políticas públicas, tanto en la reproducción del sistema como tal, así como en las posibles transformaciones que se puedan gestar en los diferentes escenarios políticos y sociales; de manera tal que las y los estudiantes cuenten con el instrumental teórico-metodológico para entender el espacio profesional en el cual realizarán su práctica.

Finalmente, la **VI Unidad** corresponde a la organización de la práctica profesional I, donde los y las estudiantes realizarán la inserción preliminar en las instituciones y ONG seleccionadas, en ellas elaborarán una investigación exploratoria, así como un plan de intervención profesional, estos productos constituyen la base para desarrollar el curso de Práctica profesional en Trabajo social II, programado para el segundo ciclo.

Es importante señalar que, antes del inicio del ciclo lectivo, el docente del curso gestionará el ingreso a las diferentes instituciones, con el fin de cumplir con las fechas establecidas de inicio y finalización del curso lectivo, así como el desarrollo del proceso práctico, siendo el este el eje medular de este curso.

Durante este proceso se procuró asignar a cada estudiante en una institución, ya sea pública o una ONG, en donde labore una o un trabajador social, quien tenga la disposición de acompañar y orientar a la o el estudiante durante su proceso de práctica, tanto en el primer como en el segundo ciclo lectivo.

IV. ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Posterior al ciclo lectivo, específicamente, en la séptima semana, la persona practicante se incorporará a la institución u organización los lunes de cada semana en el horario de trabajo establecido por la jefatura del servicio de Trabajo Social (del 21 de abril al 23 de junio del 2025), el total de días corresponde a 10, considerando los días efectivos.

Los miércoles y viernes de cada semana las personas docentes, según el horario asignado, se reunirá con el grupo de estudiantes durante dos horas, para ir orientándoles en la elaboración de los productos académicos, así como para evacuar las dudas con respecto a la práctica profesional. Este espacio se guiará desde la metodología participativa, es decir, mediante un proceso en el cual están presentes el estudio, la acción y la reflexión sobre el espacio profesional. La utilización de distintas técnicas dará la oportunidad a las personas involucradas de expresar sus conocimientos de manera creativa y reflexiva.

A lo largo del curso, se irá desarrollando una estrategia de actuación profesional, en torno a los objetos de intervención de los centros de práctica con base en las reflexiones teórico-metodológicas desarrolladas en el curso.

El curso tendrá una inserción exploratoria que permite conocer preliminarmente la institución u ONG, sus proyectos, las características de la población usuaria y las funciones profesionales de las/os trabajadoras/es sociales.

Como parte del proceso práctico las y los estudiantes realizarán las siguientes actividades:

1. Revisión de planes, programas y proyectos institucionales
2. Entrevista con informantes claves
3. Reuniones de coordinación y negociación para el cumplimiento de los objetivos de la Práctica Profesional
4. Revisión de expedientes
5. Elaboración de guías de trabajo
6. Revisión bibliográfica sobre el campo de acción del servicio de Trabajo Social
7. Observación de los procesos de trabajo del servicio de Trabajo Social

Como productos del proceso académico las y los estudiantes elaborarán:

- a. Diagnóstico institucional por centro de práctica
- b. Propuesta del plan de intervención profesional, el cual será ejecutado en el segundo semestre
- c. Un diseño de proyecto de intervención o investigación para el servicio de Trabajo social

Para el desarrollo de las actividades teóricas se combinarán diferentes técnicas, dando la oportunidad a las personas estudiantes de expresar sus conocimientos de manera creativa y reflexiva sobre el proceso de inserción laboral.

De igual manera, los docentes desarrollarán sesiones de discusión y análisis bibliográfico, por ello es importante, para el buen desarrollo del curso, que el estudiantado realice las lecturas y por ende los ejercicios solicitados.

Cada ejercicio/tarea solicitada contará con una guía específica y la rúbrica de evaluación. A lo largo del curso se irá desarrollando una estrategia de actuación profesional, en torno a los objetos de intervención de los centros de práctica con base en las reflexiones teórico-metodológicas desarrolladas en el aula.

Todos los productos de evaluación deben ser entregados el día asignado para el curso (miércoles o viernes hasta las 23.59 hrs, (11:59pm), **según el horario de la persona docente**) y únicamente se recibirán por medio de Mediación Virtual. No se aceptarán productos entregados posterior a dicha fechas ni se recibirán por correo electrónico, ni por ningún otro medio de contacto establecido entre el docente y el estudiantado ajeno a Mediación Virtual.

Cualquier modificación en la evaluación debe realizarse por escrito, previo acuerdo entre estudiantes y docentes.

Todo trabajo en el que se descubra plagio realizado con dolo o por el uso inadecuado de estándares para citar y diferenciar, será calificado con 0 y al estudiante se le seguirán los procesos disciplinarios establecidos en el Régimen Académico Estudiantil. Según dicho Reglamento, Capítulo II, Art. 4, son faltas muy graves: “Inciso: j) “Plagiar todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo”; Inciso k) “Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos del curso, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares”.

Queda prohibida la transcripción literal de las presentaciones y/o de las explicaciones utilizadas en la clase por parte de la persona docente; ya que se puede considerar plagio. En su defecto, cualquier explicación brindada por la persona docente deberá ser citada por el y la estudiante.

Asistencia obligatoria:

Además, por la naturaleza del curso, la asistencia tanto a las clases en el aula como la asistencia a la institución es de suma importancia al ser un curso de práctica profesional, debido a la relevancia de este en la formación profesional del estudiantado, por lo que **a partir del I Ciclo del 2025 la asistencia a este curso será obligatoria, según Adición a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12884-2024.**

Por esta razón, las ausencias (justificadas e injustificadas) deberán ser comunicadas con antelación tanto al docente del curso como a la profesional supervisora. El curso se reprobaba con tres ausencias a las lecciones impartidas. Es decir, las ausencias permitidas son dos como máximo.

Para la justificación de estas se aplicará la normativa universitaria supra citada; en el caso de evaluaciones regirá lo normado en el Reglamento de Evaluación Estudiantil, artículo 24:

Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no puede efectuar una prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si esta procede, el proceder deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios.

Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito.

En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

No se omite señalar que, por la naturaleza del curso, la asistencia a las instituciones es de carácter obligatorio y en caso de ausentarse se deberá presentar la respectiva justificación, además de reponer el día al final del proceso práctico, para ello la supervisora institucional tendrá un instrumento donde el o la estudiante firmará la hora de entrada y salida, así como el día de reposición si fuera el caso. Este instrumento será parte de los mecanismos de evaluación del curso. La persona estudiante al final del ciclo lectivo presentará el instrumento al docente del curso para incorporarlo a la evaluación final.

En caso de cambiar el horario de entrada y salida se debe realizar un acuerdo entre las partes (estudiante- supervisor/a) por escrito y ser entregado al docente del curso.

En este sentido, se recuerda que las clases se imparten dentro del horario establecido en la Guía de Cursos y Horarios o el definido por las personas estudiantes y el docente, según acuerdo de la mitad más uno del estudiantado.

Otro aspecto importante de señalar es que la práctica profesional se regirá por un convenio entre la institución u organización, la persona estudiante y la carrera de Trabajo Social, en este sentido las partes firmarán una Carta de Entendimiento con el fin de que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle de la mejor manera posible.

Además, con instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS-Hospitales y clínicas), el Ministerio de Justicia y Paz, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) también se firmarán convenios y consentimientos informados.

V. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO-ACADÉMICA

Este curso tiene un valor de 4 créditos, con una dedicación de 2 horas teóricas y 8 prácticas. Las personas docentes tendrán a cargo las siguientes actividades:

- Reuniones con las profesionales que acompañan al estudiantado, estas pueden ser virtuales o presenciales
- Sesiones grupales por sector social
- Asesorías con estudiantes para la elaboración de guías del diagnóstico institucional, ONG
- Asesorías con estudiantes para la elaboración del Plan de Intervención
- Asesorías con estudiantes para acompañar el proceso de la práctica

VI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Como parte de este proceso teórico-práctico, las y los estudiantes realizarán diferentes actividades, por lo que se recomienda la optimización del tiempo y realizar las consultas directamente a su profesor a través del correo electrónico institucional o bien mediante las horas de atención al estudiante.

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos. Por lo tanto, este curso se aprueba con una nota mínima de 7.0. Todos los trabajos escritos se evaluarán a través de una rúbrica que se anexará junto con la guía de trabajo, esta puede variar dependiendo del ejercicio a realizar.

Cabe señalar que queda prohibida la transcripción literal de las presentaciones y/o de las explicaciones utilizadas en la clase por parte de la docente en las evaluaciones del curso. Este tipo de práctica se puede considerar como plagio. Por lo que, en caso de su uso, deberán ser citadas por el y la estudiante y no podrán ser consideradas como producción intelectual propia. El docente utilizará la plataforma de Turnitin para comprobar similitudes entre los trabajos.

Los criterios evaluativos que se tomarán en cuenta para este curso en los trabajos escritos son los siguientes:

- Capacidad reflexiva y crítica en los diferentes trabajos y tareas que realicen
- Puntualidad con cada uno de los trabajos asignados
- Redacción y ortografía
- Uso y aplicación correcta de los manuales de citación bibliográfica
- Habilidad para elaborar y manejar instrumental teórico-metodológico
- Otro, dependiendo de la naturaleza del ejercicio solicitado

De las actitudes en el centro de práctica

- Puntualidad y asistencia a la clase y a la institución y organización
- Mantener clima de respeto y cordialidad
- Prescindir del uso del teléfono celular
- Interés en los procesos de trabajo asignados
- Iniciativa y esfuerzo
- Responsabilidad y dedicación en las tareas asignadas
- Respeto de los valores ético- políticos del Trabajo Social crítico
- Respeto de los derechos humanos de las personas sujetas de su intervención, entre otras

Habilidades y destrezas

- Capacidad para comunicarse con las personas usuarias y orientarlas adecuadamente
- Habilidad para realizar entrevistas
- Habilidad para el trabajo en equipo (aportes, sugerencias, etc.) e interdisciplinario, entre otras.

VII. CUADRO DE EVALUACIÓN SUMATIVA

Actividad o producto	Porcentaje	Modalidad
Avance plan de intervención profesional	15%	Todos los productos se evalúan individualmente
Plan de intervención final	15%	
Investigación exploratoria (Avance)	15%	
Investigación exploratoria final	15%	
Propuesta de proyecto de apoyo	20%	
Instrumento de evaluación de la práctica profesional por parte de la TS	10%	
Entrega de la carta de entendimiento	10%	
Total	100%	

Nota: Cualquier modificación en la evaluación debe realizarse por escrito, previo acuerdo entre estudiantes y el docente. Los instrumentos de evaluación se encontrarán en el entorno virtual, con sus respectivas indicaciones.

VIII. Requerimientos y medios tecnológicos, materiales.

Para llevar a cabo este cronograma de actividades se requiere que cada estudiante tenga acceso a internet y cuente con una computadora o un teléfono móvil, para aca las diversas plataformas virtuales, utilizadas por el docente para impartir el curso.

VIII. CRONOGRAMA

En el cronograma del curso se indica las actividades y evaluaciones, toda vez que estas pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades y demandas del proceso educativo.

Fecha	Actividad	Entrega de productos
10 de marzo	-Lectura y entrega del programa del curso, este se enviará previamente, mediante plataforma METICS. Indicaciones generales para el desarrollo del curso.	
L: 17 de marzo	Se continúa con la organización y ubicación de estudiantes en instituciones. Realización de reuniones virtuales o presenciales con las co-supervisoras y estudiantes	
M/ V:	Explicación de guías de trabajo y atención a consultas	
24 de marzo	Se continúa con la organización y ubicación de estudiantes en instituciones. Realización de reuniones virtuales o presenciales con las co-supervisoras y estudiantes	
M/V:	Explicación de guías de trabajo y atención a consultas	
31 de marzo	Se continúa con la organización y ubicación de estudiantes en instituciones. Realización de reuniones virtuales o presenciales con las co-supervisoras y estudiantes	
M/V:	Explicación de guías de trabajo y atención a consultas	
7 de abril	Se continúa con la organización y ubicación de estudiantes en instituciones. Realización de reuniones virtuales o presenciales con las co-supervisoras y estudiantes	
M/ V:	Explicación de guías de trabajo y atención a consultas	
14 de abril	SEMANA SANTA	
21 de abril	Inicia el proceso de inserción en las instituciones y ONGs	
28 de abril	Explicación de guías de trabajo y asesorías individuales	
5 de mayo	Asesoría individual obligatoria para presentar el avance del diagnóstico	Entrega de la carta de entendimiento (10%)
12 de mayo	Explicación de guías de trabajo y asesorías individuales	
19 de mayo	Trabajo fuera del aula	Entrega avance de investigación e exploratoria (Dx institucional) (15%)

26 de mayo	Asesoría individual obligatoria para la realización del plan de intervención	
2 de junio	Asesoría individual obligatoria para el proyecto de apoyo	Entrega avance del plan de intervención (15%)
9 de junio	Trabajo fuera del aula	Entrega investigación exploratoria final (15%)
16 de junio	Asesoría individual obligatoria para el proyecto de apoyo	
23 de junio	Fin de lecciones	Entrega propuesta de proyecto de apoyo (20%)
30 de junio	Semana de Evaluación Revisión de los trabajos	Entrega plan de intervención final (15%) Entrega de instrumento de evaluación de la práctica profesional por parte de la TS (10%)
7 de julio	Ampliación	
14 de julio	Entrega de notas	

Nota: Este cronograma está sujeto a cambios en caso de presentarse alguna situación particular conforme avance el ciclo lectivo. Toda modificación debe estar avalada por la mitad más uno de la población estudiantil.

Los lunes estarán destinados asuntos administrativos en relación con los centros de prácticas, las horas de atención a estudiantes y la revisión de productos.

Síntesis de las fechas para entrega de productos y evaluación de supervisiones:

Actividad o producto	Fecha de entrega	Porcentaje	Modalidad
Entrega de carta de entendimiento	M: 7 de mayo (SR) V: 9 de mayo (RUG)	15%	Todos los productos se evalúan individualmente
Entrega avance de investigación exploratoria (Dx e institucional)	M: 21 de mayo (SR) V: 16 de mayo (RUG)		
Entrega de avance del plan de intervención	M: 4 de junio (SR) V: 6 de junio (RUG)	15%	
Entrega de investigación exploratoria final	M: 11 de junio (SR) V: 13 de junio (RUG)	15%	
Entrega de propuesta de proyecto de apoyo	M: 2 de julio (SR) V: 4 de julio (RUG)	20%	
Entrega final de plan de intervención	M: 9 de julio (SR) V: 11 de julio (RUG)	15%	
Instrumento de evaluación de la práctica profesional por parte de la TS	M: 9 de julio (SR) V: 11 de julio (RUG)	10%	
Total:		100	

Bibliografía

- Arias, Elena Zunino, Silvana Garello (comps). (2013). El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Banks, Sarah. (1997). Ética y valores en el Trabajo Social. Bogotá, Editores, Colombia Ltda. Profesionalismo y códigos de ética.
- Barranco Expósito Carmen. La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. Sin más referencia.
- CELATS. (1983) Delimitación del espacio profesional del Trabajo Social. Ediciones CELATS, Lima Perú.
- Colegio de Trabajadores Sociales. Código de ética. San José, Costa Rica
- Bermejo Sanz, C. (2016). El Trabajo Social como instrumento institucional de Control Social. Facultad de Educación y Trabajo Social. Universidad de Valladolid. Sin más referencia.
- Bickel, A. (1996). La Interpretación crítica. Red mesoamericana de educación popular Alforja. FUNPROCOOP-Red Alforja. Fundación Promotora de Cooperativas.
- Echeverría, M Luisa. Filosofía, valores y principios del Trabajo Social: La ética profesional
- Fombuena Valero Josefa. (2012) El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere. Sin más referencia.
- Martínez Rossiter María Cecilia y Torrecilla Agustina (sf). El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia. Documentos de Trabajo Social • nº56
- Morera G, N E. (1995) La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI . Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- Nirenberg, O, Brawerman, J y Ruiz V. (2005) Evaluar para la transformación. Sin más referencia.
- Oliva, A y Gardey, (2014). Componentes de la asistencia profesional del Trabajo Social. Em Mallardi, Manuel (Ed) Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico (45-56).
- Pelegrí Viaña X. (2004). El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. Cuadernos de Trabajo Social 21 Vol. 17 (2004): 21-43. Universidad de Lleida.
- Raya Diez, E y Caparrós Civera N. (sf) Del objeto de estudio para la intervención en Trabajo Social. Sin más referencia

- Romero, M.C y Molina, M L. (noviembre de 1999). “Aproximación a un perfil de la intervención del Trabajo Social en los años noventa”. En: Revista Costarricense de Trabajo Social. No. 10, San José: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
- Rossell, T. (1998). Trabajo Social de grupos: grupos socioterapéuticos y grupos socioeducativos. Ed. Universidad Complutense, Madrid.
- Rozas Pagaza, M. (2001) La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Rozas, Pagaza M. (1998). Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.
- Rozas. M. (1998) Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Espacio Editorial
- Smith Venegas Marjorie. Metodología, técnicas e instrumentos de trabajo social. Sin más referencia.
- Solís, S. (2003). El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- Tobón, M. C; Rottier N y Manrique A. (1983). La práctica profesional del Trabajador Social. Guía de análisis de la práctica. Lima: Editorial CELATS. Módulo 1.
- Valverde, L. Ética y Mal praxis en Trabajo social. En Revista de Trabajo Social. CCSS. #46 año 20.

Lecturas complementarias por sector:

Asistencia social

- Gobierno de la República & Ministerio de Salud (2015). Política Nacional de Salud “Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier”. Gobierno de la República. Costa Rica.
- Güell, A., Corrales, C., Pérez, M. & Quesada, I. (2015). Manual de Instrucciones de Trabajo para el Procedimiento de Atención Social y Consulta Social modalidades: Individual, Familiar y Grupal. Código M.IT.GM.DDSS.ARSDT. Coordinación Nacional de Trabajo Social, Gerencia Médica, CCSS.
- Hernández, G. (2018). Desafíos profesionales del Trabajo Social en el tercer nivel de la CCSS. En Revista Costarricense de Trabajo Social. N° 33, primer semestre 2018.
- León, D. (2018). La seguridad social en Costa Rica – Una radiografía de su estado –. En Análisis 5-2018. Fundación Friedrich Ebert.
- Andrenacci, L & Repetto, F (2006). Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía. En Molina, C (editor): Universalismo básico: hacia una nueva política social en América Latina; Washington, BID-Planeta.

- Bolaños, M. & Cascante, R. (2013). Transferencias monetarias estatales destinadas a población con discapacidad: transformaciones de la política social costarricense para la defensa y exigibilidad del derecho a la asistencia social. Trabajo final de graduación para optar por el Título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2013-11.pdf>. Pp.14-23 y 103-110.
- Danani, C. (2017). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En Chiara, M y Di Virgilio, M (org). Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas. Ediciones UNGS: Argentina
- Elizondo, J., Poltronieri V, J., & Villalobos, W. (2001). Medición de la pobreza en el S.I.P.O: desarrollo del método de puntaje. Economía Y Sociedad, 6(17), 5-38. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/1202>
- Porras Solís, Ángel J. (2018). Construcción de un índice de pobreza a partir del equipamiento de los hogares en Costa Rica. Posgrado Y Sociedad. Revista Electrónica, 16(1), 17-36. <https://doi.org/10.22458/rpys.v16i1.2096>
- Yazbek, M. (2004) Políticas Sociales y Asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas. En: Pastorini A y Montaña C (orgs). La política Social Hoy (119-148). Cortez, Editora: Buenos Aires.

Niñez y Adolescencia

- Consejería de Vivienda y Bienestar Social (2001). Plan Integral de infancia, familia y adolescencia del Principiau d' Asturias. España.
- Luna, M. (2015). Los olvidados: niños y niñas en "hogares". UNICEF.
- Martin, E. (2011). Apoyo social percibido en niños y adolescentes en acogimiento residencial. En: International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 11 (1), pp.107-120.
- PANI (2019). Modelo de gestión de procesos atencionales del PANI. PANI. Costa Rica.
- UNICEF (2013). La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. UNICEF.
- Villagrasa, C. (2008). Los derechos de la infancia y de la adolescencia: la participación social de la infancia y de la adolescencia, por su incorporación a la ciudadanía activa. En: Enrahonar, (40/41), pp.141-152

Tercer Sector

- Abarca, G. & Rodríguez, J. (2019). Las Organizaciones no Gubernamentales como espacios de actuación profesional del Trabajo Social: un análisis sociocrítico a partir de la experiencia de la Asociación Roblealto pro Bienestar del Niño. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Sede Occidente-Recinto de Grecia, Alajuela, Costa Rica.

- Boza, E. & Monge, L. (2010). Análisis del vínculo entre el Estado y las ONG de asistencia social en su relación con las transformaciones históricas del capitalismo en Costa Rica: 1978-2008. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.
- Boza, E. & Monge, L. (2010). La función política ideológica de las ONG en el escenario de la (contra) reforma estatal. San José, Costa Rica: Rev. Reflexiones, 89 (1). 77-86. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000225.pdf>
- Jiménez, N. (2019). Procesos de gestión de ONG en Bajo Tejares, San Juan, San Ramón, 2017-2018, en el marco de la política nacional de niñez y adolescencia en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Maestría Profesional en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social. Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Estudios de Posgrado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Montaño, C. (2005). Tercer sector y cuestión social: crítica al patrón emergente de intervención social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Pinheiro, L. (2013). Tercer Sector y la despolitización de la cuestión social en América Latina. España: Revista Española del Tercer Sector, 24. 17-35. <https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/24.pdf>
- Revilla, M. (2002). Las ONG como mecanismos de participación política. En M. Revilla (Ed.). ONG y la política. Detalles de una relación. Madrid: Ediciones Istmo.

Justicia

- Aldana, A., Cruz, A. & Romero, R. (2019). Escenarios para el Trabajo Social en el campo sociojurídico. Consejo Nacional de Trabajo Social. Colombia.
- Baratta, A. (2004). Criminología crítica y crítica del Derecho Penal: Introducción a la sociología jurídico-penal. Siglo veintiuno Editores. Argentina. <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/baratta-alessandro-criminologia-critica-y-critica-del-derecho-penal.pdf>
- Bogarín, G., Brenes, S., Morales, E., Retana, J., Solera, L. & Soto, K. (1998). El papel de Trabajo Social en la Administración de la Justicia con Adolescentes en conflicto con la Ley de Justicia Penal Juvenil. Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Bogarín, G., Brenes, S., Morales, E., Retana, J., Solera, L. & Soto, K. (1998). El papel de Trabajo Social en la Administración de la Justicia con Adolescentes en conflicto con la Ley de Justicia Penal Juvenil. Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Calderón, G., Jenkins, M. & Marín, P. (2014). Sistema Penitenciario Costarricense: condiciones de trabajo de la profesión de Trabajo Social en los Programas de Atención a la población penal adulta. Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

- Cedeño, A. & Monge, A. (2011). Trabajo Social y Administración de la Justicia: las transformaciones del contexto penitenciario costarricense y las repercusiones en los procesos de trabajo profesional. En Revista Costarricense de Trabajo Social. N° 1, noviembre 2011.
- Comisión de Género, Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial (2007). La intervención de Trabajo Social y Psicología en la Administración de Justicia costarricense. Editorama. Costa Rica.
- CONAMAJ (2010). Información general del Poder Judicial de Costa Rica: Guía de educación legal popular para el segundo circuito judicial de Alajuela: Ciudad Quesada, Guatuso, La Fortuna, Los Chiles y Upala. CONAMAJ.
- González, M., Ledezma, C. & Ortiz, J. (2005). Antecedentes históricos del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial. En Revista Costarricense de Trabajo Social. N° 17.
- Medina, F. & Zúñiga, E. (2013). Trabajo Social en la Administración de la Justicia: un estudio exploratorio de los procesos de trabajo desarrollados en el Programa de Sanciones Alternativas. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Pérez, C. & Torres, M. (2013). La intervención del Trabajador Social desde el ámbito del Poder Judicial. En Revista Margen, N° 71, diciembre 2013.
- Valverde, J. (2019). El estudio del crimen desde la mirada crítica de Baratta. Revista Espiga, 18 (38) pp. 133-140. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/2596/3284>

Nota: Este programa fue leído, revisado y aprobado con la participación de xx estudiantes, junto con el docente Keylor Robles Murillo, en una clase presencial, el lunes de marzo del 2025, de 8 a hora am.